



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

RESOLUCIÓN Nº 3100/21  
CORRIENTES, 17 SEP 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El viaje que realizará la Suscripta en Misión Oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la cual participaré de reuniones en el CIN y con funcionarios nacionales: Ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta; Secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, Gustavo Béliz; Secretario de Políticas Universitarias, Jaime Perczyk; Presidenta de CONICET, Ana María Franchi.

Lo establecido en el Art. 26º del Estatuto Universitario;

Por ello;

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste al señor Vicerrector Ing. Agr. Dr. Mario H. URBANI a partir del día 18 de septiembre del año en curso, y por el término que dure la misión.

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-

PROF. MARÍA DELFINAVEIRAVÉ  
RECTORA